



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORIA

RESOLUCIÓN No.

(27 NOV 2024)

506

“Por la cual se adjudicación de la Convocatoria Pública No. 014 de 2024”

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y, en especial, de las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No. 003 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, y demás Acuerdos que lo modifican o adicionan, así como por la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la universidad como institución educativa superior y en cumplimiento de sus aspectos misionales, como la docencia y como el objetivo general es garantizar las condiciones mínimas para el correcto desarrollo de la academia y de la investigación, actividades administrativas, se hace necesario realizar la modernización mediante la adquisición e instalación de los ascensores de la sede para la torre administrativa de la Universidad. Con el fin de garantizar el buen funcionamiento de estos y evitar costos adicionales en mantenimientos y riesgos de posibles accidentes generados por los equipos que se encuentran actualmente instalados; por mal uso de los usuarios, deterioro de las piezas por tiempo de uso, obsoletos en la tecnología, o cualquier factor externo que afecte el buen funcionamiento del ascensor para cumplir con su óptimo funcionamiento.

Que se hace indispensable la adquisición e instalación de nuevos equipos de transporte vertical, garantizando así una movilidad, segura, eficiente y con el cumplimiento de todas las normas vigentes, así mismo, prestando un beneficio económico a la entidad, ya que los mantenimientos preventivos y correctivos de los actuales equipos, son demasiado costosos y cada vez el suministro de repuestos y demás elementos se vuelve complejo por el agotamiento partes de los mismos, lo que se presenta la necesidad de la universidad realizar una modernización de los equipos.

Que la Oficina de Infraestructura, es la responsable de garantizar a través de su gestión, los servicios relacionados con administración de bienes, proyectos de infraestructura, planta física, dotación, adquisición



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORIA

RESOLUCIÓN No.

(27 NOV 2024)

506

“Por la cual se adjudicación de la Convocatoria Pública No. 014 de 2024”

de equipos, mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores y, requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades académico-administrativas de la Universidad, se deben mantener el correcto funcionamiento de las Sedes de la Universidad. La presente selección del servicio de contratación permite garantizar el óptimo funcionamiento de estos equipos de la Universidad, la modernización de los equipos que han cumplido su vida útil.

Que la Oficina de Infraestructura se le asignan las siguientes funciones: *“2. Acompañar a las dependencias en los requerimientos y aspectos técnicos, relacionados con las intervenciones de los espacios físicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. y 6. Programar actividades relacionadas con el almacenamiento, suministro, conservación y seguridad de los bienes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.*

Que el presente estudio de conveniencia y oportunidad se elabora de acuerdo con los principios de la buena fe, eficacia, transparencia, igualdad, moralidad, economía, eficiencia, responsabilidad, imparcialidad, sostenibilidad, celeridad. Cumpliendo con los estándares de calidad en el sistema de evaluación, control y vigilancia en cumplimiento con las metas e indicadores que se dispongan según la planeación de los proyectos de inversión programados en la presente vigencia presupuestal 2024 por el proyecto de inversión código BPNI 2024110010257 - *Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura física de las Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá D.C.*

Que el presupuesto registrado para la actividad de que se viene hablando, en el Plan de Adquisiciones de la vigencia 2024, es de **QUINIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 511.235.977)** incluido IVA, y demás impuestos y retenciones, a que haya lugar, respaldado por el Certificado de Disponibilidad así:

Que el presente proceso de selección se adelantará mediante la modalidad de convocatoria pública, según lo estipulado en Artículo 15 del Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario “Por el cual se



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORIA

RESOLUCIÓN No.

(27 NOV 2024)

506

“Por la cual se adjudicación de la Convocatoria Pública No. 014 de 2024”

expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. (...) *Se utiliza cuando la cuantía a contratar sea mayor o igual a quinientos (500) SMMLV”. Mediante esta modalidad la Universidad invitará públicamente a través de su sitio web institucional a las personas naturales y/o jurídicas que se encuentren interesadas en contratar con la institución. La Universidad Seleccionará de las propuestas entregadas la más favorable para la Universidad según las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones y demás documentos del proceso de selección”.*

Que, en sesión No. 056 del día 24 de septiembre de 2024, el Comité Asesor de Contratación avaló la publicación del correspondiente proyecto de pliego de condiciones.

Que, durante el periodo comprendido entre Del 9 al 16 de octubre 2024, NO se presentaron observaciones al proyecto de pliegos.

Que, en sesión No. 066 del día 18 de octubre de 2024, el Comité Asesor de Contratación, avaló la publicación de los pliegos de condiciones y la apertura de la Convocatoria Publica No. 014 de 2024, cuyo objeto es: “CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSORES EN LA SEDE DE LA CALLE 40 TORRE ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.”

Que la apertura del presente proceso debe ordenarse, mediante acto administrativo motivado, suscrito por el Rector, como ordenador del gasto o por su delegado, una vez efectuados los estudios previos y demás documentos de la contratación, incluidos los pliegos de condiciones, ajustados al presupuesto; requisitos que ya se cumplieron.

Que el suscrito Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Resolución No. 452 del 22 de octubre de 2024, dio apertura a la Convocatoria Pública No. 014 de 2024.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORIA

RESOLUCIÓN No.

(27 NOV 2024)

506

“Por la cual se adjudicación de la Convocatoria Pública No. 014 de 2024”

Que, el 24 de octubre de 2024, a las 9:00. a.m., se realizó la audiencia pública de tipificación, estimación y asignación de riesgos, y aclaración de Pliegos de Condiciones; en la cual no hicieron presencia empresas interesadas en el proceso.

Que durante el periodo comprendido entre el 22 al 25 de octubre 2024, no se presentaron observaciones al pliego de condiciones.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.10 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 014 de 2024, el 7 de noviembre de 2024 hasta las 11:00:00 a.m., se llevó a cabo la diligencia de cierre de la convocatoria, en la cual se recibieron las siguientes ofertas:

No.	NOMBRE OFERENTE	NIT	Nº. DE FOLIOS DEL ORIGINAL PRESENTA2	COPIA	POLIZA SERIEDAD	OFERTA ECONÓMICA
1	UNION TEMPORAL ASCENSORES 4.0	GRUPO DE ASCENSORES MILENIUM GRAM SAS 830.146.855-9 CI WARRIORS COMPANYSAS NIT. 900.916.649-6	CUATRO CARPETAS	SI	SEGUROS DEL ESTADO No. 11- 44-101239161	\$511.090.180

Que el suscrito Rector, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 03 de 2015 y la Resolución de Rectoría 262 de 2015, artículo 13, mediante oficio de fecha 7 de noviembre de 2024, conformó el comité evaluador del presente proceso.

Que, en sesión 078 del 14 de noviembre de 2024, el Comité Asesor de Contratación de la Universidad revisó, aprobó y autorizó la publicación de la evaluación inicial de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, dando como resultado el siguiente:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORIA

RESOLUCIÓN No.

(27 NOV 2024)

“Por la cual se adjudicación de la Convocatoria Pública No. 014 de 2024”

No.	NOMBRE OFERENTE	NIT	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACION INICIAL
1	UNION TEMPORAL ASCENSORES 4.0	GRUPO DE ASCENSORES MILENIUM GRAM SAS 830.146.855-9 CI WARRIORS COMPANYSAS NIT. 900.916.649-6	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Que, durante el periodo comprendido entre el 15 noviembre al 20 de 2024, se presentaron subsanes a la evaluación inicial de la Convocatoria pública.

Que, en sesión 082 del 22 de noviembre de 2024, el Comité Asesor de Contratación de la Universidad revisó, aprobó y autorizó la publicación de la evaluación final de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, dando como resultado el siguiente:

No.	NOMBRE OFERENTE	NIT	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACION FINAL	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL ASCENSORES 4.0	GRUPO DE ASCENSORES MILENIUM GRAM SAS 830.146.855-9 CI WARRIORS COMPANYSAS NIT. 900.916.649-6	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	987,5 PUNTOS

Que, de igual manera, el Comité Asesor de Contratación decidió recomendar al suscrito Rector, como ordenador del gasto, de acuerdo con el análisis de los aspectos técnicos, financieros y jurídicos, adjudicar la Convocatoria Pública 014 de 2024 a la empresa **UNION TEMPORAL ASCENSORES 4.0** por un valor de \$511.090.180 quien obtuvo 987,5 puntos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORIA

506

RESOLUCIÓN No.

(27 NOV 2024)

“Por la cual se adjudicación de la Convocatoria Pública No. 014 de 2024”

Que, el día 27 de noviembre de 2024., se realizó la audiencia de Adjudicación o de Declaratoria de Desierta, a través del aplicativo (Microsoft Teams), en donde hizo presencia los representantes por parte de la **UNION TEMPORAL ASCENSORES 4.0.**, la jefe de la oficina de infraestructura, los delegados de la Oficina de Control Interno, y de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, en la cual se informaron los resultados de la evaluación final del proceso, teniendo en cuenta lo aprobado por el Comité Asesor de Contratación y lo recomendado por éste al ordenador del gasto.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Convocatoria Pública No. 014 de 2024, cuyo objeto es: *“CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSORES EN LA SEDE DE LA CALLE 40 TORRE ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS”*; a la empresa **UNION TEMPORAL ASCENSORES 4.0** por un valor de \$511.090.180 quien obtuvo 987,5 puntos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la presente resolución en la página WEB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como en el Portal Único de Contratación SECOP, en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia, de que trata el Acuerdo No. 003 de 2015, emitido por el Honorable Consejo Superior Universitario.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORIA

RESOLUCIÓN No.

27 NOV 2024

500

“Por la cual se adjudicación de la Convocatoria Pública No. 014 de 2024”

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, según lo establece el artículo 31 de la Resolución de Rectoría 262 de 2015. **ARTÍCULO CUARTO:** El presente acto administrativo rige a partir del día siguiente a su publicación, como lo establece el numeral 1° del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

Dada en Bogotá D.C, a los **27 NOV 2024**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ

Rector

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Revisó y aprobó	Juan Carlos Amaya Pico	Asesora de Rectoría	
Revisó y aprobó	Diana Ximena Pirachican Martínez	Jefe Oficina de Contratación	
Revisó y aprobó	Elverth Santos Romero	Vicerrector Administrativo y Financiero	
Proyectó y Revisó	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	